I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002215

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 29 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/5220/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/1237/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas el Registro de Obligación de Programas N°163, Comprobante N°3946 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1613/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/1951/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1951/2015, se aprobó el programa denominado **"Talleres Municipales Gestión Comunitaria Octubre-Noviembre de 2015".**

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N°6 del programa denominado **"Talleres Municipales Gestión Comunitaria Octubre-Noviembre de 2015",** sancionado por Decreto Exento N°202/1951/2015, en el siguiente sentido:

1.1. De aumentar el costo total del programa a la cantidad de **$23.984.000.- (veinte tres millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos).**

1.2. En el punto N°4 contratación a honorarios, modificar la renta a percibir por **don Osvaldo Geldres Salinas, aumentándola a $128.000.- (ciento veintiocho mil pesos),** brutos mensuales, por los meses de octubre y noviembre de 2015.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato a Honorarios respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1002215 /2015

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.